



RESULTADO DEL ESTUDIO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN EL EMPLEO CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO EXPERTO NIVEL 26 GRADO 30 UBICADO EN EL GRUPO AERONAVEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CUNDINAMARCA- CENTRO DE CONTROL

Fecha de Publicación: 28 OCT 2019

La Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil se encuentra adelantando la provisión de empleos en vacancia definitiva y temporal a través de la figura de encargo.

Por lo anterior y para la verificación de cumplimiento de requisitos se tienen en cuenta los criterios correspondientes a los parámetros establecidos en el artículo 23 del Decreto-Ley 790 de 2005; el artículo 2.2.20.1.2. del Decreto 1083 de 2015, la Resolución No. 00876 del 01 de abril de 2019 y subsidiariamente la Ley 909 de 2004, así:

1. Ser empleado público de la entidad y ostentar derechos de carrera administrativa.
2. Acreditar los requisitos y el perfil exigido para el ejercicio del empleo a proveer de conformidad con el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales.
3. No haber sido sancionado disciplinariamente en el último año.
4. Haber obtenido en la última evaluación de desempeño laboral, calificación en el nivel satisfactorio o superior.

Así mismo se tiene en cuenta los criterios de desempate establecidos en el numeral 7.3 del artículo 7° de la Resolución 876 del 01 de abril de 2019,

- a) *"Con la persona que primero se haya habilitado en CTA Básico o CTA Instrumentos o CTA Radar, según el requerimiento del empleo a proveer.*
- b) *Con la persona que primero haya realizado el curso correspondiente a la habilitación en CTA Básico, CTA Instrumentos o CTA Radar, según el requerimiento del empleo a proveer*
- c) *Con la persona que haya obtenido el mejor puesto en el curso correspondiente.*
- d) *Con la persona que actualmente se encuentre laborando en el aeropuerto de mayor categoría.*
- e) *Con la persona que posea más tiempo de servicio como Controlador de Tránsito Aéreo.*
- f) *Finalmente, de persistir el empate se realizará un sorteo en la modalidad que decidan los servidores involucrados, para lo cual se dejará constancia en acta. En caso de que los servidores no lleguen a un acuerdo en la modalidad del sorteo, se realizará por medio de balotas."*

Con base en lo anterior se presenta el resultado de verificación de requisitos para la provisión transitoria mediante encargo del empleo de carrera administrativa de **CONTROLADOR DE TRÁNSITO AÉREO EXPERTO NIVEL 26 GRADO 30 UBICADO EN EL GRUPO AERONAVEGACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL CUNDINAMARCA- CENTRO DE CONTROL** descrito a continuación:



NO. DE EMPLEOS A PROVEER	1(uno)		
DENOMINACIÓN DE EMPLEO	Controlador de Tránsito Aéreo		
GRADO	30		
DEPENDENCIA	Dirección Regional Cundinamarca - Grupo Aeronavegación - Centro de Control		
PROPÓSITO DEL EMPLEO	Gestionar el funcionamiento de los servicios de Controlador de Tránsito Aéreo en el Centro de Control (ACC) respectivo, garantizando el cumplimiento, la eficiencia, la seguridad y la calidad en la prestación del servicio en su correspondiente región o área de su jurisdicción.		
REQUISITOS	<p>Estudio: Diploma de Bachiller en cualquier modalidad</p>	<p>Experiencia: Ciento ocho (108) meses con habilitación vigente como Controlador Radar, de los cuales Doce (12) meses con habilitación vigente como Supervisor Radar en la Aviación Civil.</p>	<p>Otros:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Curso Licencia Aproximación y Área Radar o sus equivalentes. 2. Curso de Supervisor Radar o Supervisor de Aeronavegación o Curso de Instructor o Metodología de la Enseñanza o su equivalente, acorde al RAC Capítulo II Parte 2.6.6.2 con una intensidad de mínimo 40 horas. 3. Licencia CTA Aproximación/Radar o APP/Radar o ACC/Radar o Área/Radar. 4. Competencia Lingüística del idioma Inglés de acuerdo al nivel de exigencia en la Normatividad vigente. 5. Certificado Médico Vigente
MANUAL DE FUNCIONES	Res. 02220 – 17/09/2015 Pág. 21-Manual de Funciones y Competencias Laborales Control de Tránsito Aéreo		
SITUACIÓN DE LOS EMPLEOS	Vacante Definitiva		

Una vez realizado el análisis de estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de los empleos, se presentó un empate entre cinco (5) servidores públicos titulares de carrera administrativa el cual se dirimió de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3 del artículo 7° de la Resolución 876 del 01 de abril de 2019:

1. Se revisa el primer criterio *“Con la persona que primero se haya habilitado en CTA Básico o CTA Instrumentos o CTA Radar, según el requerimiento del empleo a proveer...”*, teniendo en cuenta que persiste el empate con dos (2) servidores públicos titulares de carrera administrativa, por lo que se continua con el segundo criterio.
2. *“Con la persona que primero haya realizado el curso correspondiente a la habilitación en CTA Básico, CTA Instrumentos o CTA Radar, según el requerimiento del empleo a proveer...”*, teniendo en cuenta que persiste el empate con dos (2) servidores públicos titulares de carrera administrativa, por lo que se continua con el tercer criterio.
3. *“Con la persona que haya obtenido el mejor puesto en el curso correspondiente...”*, de éste modo se dirime el empate quedando se la siguiente manera:



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCCIONES DISCIPLINARIAS	PRIMERO CRITERIO DE DESEMPEÑO (Con la persona que primero se haya habilitado en CTA Básico o CTA Instrumentos o CTA Radar, según el requerimiento del empleo a proveer)	SEGUNDO CRITERIO DE DESEMPEÑO (primero en realizar el curso correspondiente a la habilitación en CTA Básico, CTA Instrumentos o CTA Radar, según el requerimiento del empleo a proveer)	TERCER CRITERIO DE DESEMPEÑO (mejor puesto en el curso correspondiente)
31973239	MARTHA CECILIA CEBALLOS MOLANO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	Diploma de Bachiller OTROS: 1. Curso Licencia Aproximación y Área Radar o sus equivalentes - Cumple 2. Curso de Supervisor Radar o Supervisor de Aeronavegación o Curso de Instructor o Metodología de la Enseñanza o su equivalente, acorde al RAC Capítulo II Parte 2.6.6.2 con una intensidad de mínimo 40 horas - Cumple 3. Licencia CTA Aproximación/Radar o APP/Radar o ACC/Radar o Área/Radar - Cumple 4. Competencia Lingüística del idioma Inglés de acuerdo al nivel de exigencia en la Normatividad vigente - Cumple 5. Certificado Médico Vigente - Cumple	Cumple con Ciento ochocientos (108) meses con habilitación vigente como Controlador Radar, de los cuales Doce (12) meses con habilitación vigente como Supervisor Radar en la Aviación Civil.	Sobresaliente	No Registra	Fecha de habilitación: 02/12/1997 en Radar	Certificación Curso Radar ATR 008 de 13/12/96 332 Horas (Folio 280)	91,19
30744439	MARIA CRISTINA PONCE VIVEROS	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	OTROS: 1. Curso Licencia Aproximación y Área Radar o sus equivalentes - Cumple 2. Curso de Supervisor Radar o Supervisor de Aeronavegación o Curso de Instructor o Metodología de la Enseñanza o su equivalente, acorde al RAC Capítulo II Parte 2.6.6.2 con una intensidad de mínimo 40 horas - Cumple 3. Licencia CTA Aproximación/Radar o APP/Radar o ACC/Radar o Área/Radar - Cumple 4. Competencia Lingüística del idioma Inglés de acuerdo al nivel de exigencia en la Normatividad vigente - Cumple 5. Certificado Médico Vigente - Cumple	Cumple con Ciento ochocientos (108) meses con habilitación vigente como Controlador Radar, de los cuales Doce (12) meses con habilitación vigente como Supervisor Radar en la Aviación Civil.	Sobresaliente	No Registra	Fecha de habilitación: 02/12/1997 en Radar	Curso Controlador Radar ATR 008 de 13/12/96 332 Horas (Folio 109)	91,02



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PARA EL EMPLEO A ENCARGAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCCIONES DISCIPLINARIAS	PRIMER CRITERIO DE DESEMPEÑO (Con la persona que primero se haya habilitado en CTA Básico o CTA Instrumentos o CTA Radar, según el requerimiento del empleo a proveer)	SEGUNDO CRITERIO DE DESEMPEÑO (primero en realizar el curso correspondiente a la habilitación en CTA Básico, CTA Instrumentos o CTA Radar, según el requerimiento del empleo a proveer)	TERCER CRITERIO DE DESEMPEÑO (mejor puesto en el curso correspondiente)
15244695	JAVIER ARTURO RAVE GONZALEZ	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	Diploma de Bachiller OTROS: 1. Curso Licencia Aproximación y Área Radar o sus equivalentes - Cumple 2. Curso de Supervisor Radar o Supervisor de Aeronavegación o Curso de Instructor o Metodología de la Enseñanza o su equivalente, acorde al RAC Capítulo II Parte 2.6.6.2 con una intensidad de mínimo 40 horas - Cumple 3. Licencia CTA Aproximación/Radar o APP/Radar o ACC/Radar o Área/Radar - Cumple 4. Competencia Lingüística del idioma Inglés de acuerdo al nivel de exigencia en la Normatividad vigente - Cumple 5. Certificado Médico Vigente - Cumple	Cumple con Ciento ochenta (108) meses con habilitación vigente como Controlador Radar, de los cuales Doce (12) meses con habilitación vigente como Supervisor Radar en la Aviación Civil.	Sobresaliente	No Registra	Fecha de habilitación: 17/09/1998 en Radar	No aplica para este criterio ya que no cumplió con el criterio anterior	No aplica para este criterio ya que no cumplió con el criterio anterior
16731062	CAMILO LOZADA PAEZ	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	Diploma de Bachiller OTROS: 1. Curso Licencia Aproximación y Área Radar o sus equivalentes - Cumple 2. Curso de Supervisor Radar o Supervisor de Aeronavegación o Curso de Instructor o Metodología de la Enseñanza o su equivalente, acorde al RAC Capítulo II Parte 2.6.6.2 con una intensidad de mínimo 40 horas - Cumple 3. Licencia CTA Aproximación/Radar o APP/Radar o ACC/Radar o Área/Radar - Cumple 4. Competencia Lingüística del idioma Inglés de acuerdo al nivel de exigencia en la Normatividad vigente - Cumple 5. Certificado Médico Vigente - Cumple	Cumple con Ciento ochenta (108) meses con habilitación vigente como Controlador Radar, de los cuales Doce (12) meses con habilitación vigente como Supervisor Radar en la Aviación Civil.	Sobresaliente	No Registra	Fecha de habilitación: 10/11/1999 en Radar	No aplica para este criterio ya que no cumplió con el criterio anterior	No aplica para este criterio ya que no cumplió con el criterio anterior
79467558	JHON EDGAR PRIETO NAVAS	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	Diploma de Bachiller OTROS: 1. Curso Licencia Aproximación y Área Radar o sus equivalentes - Cumple 2. Curso de Supervisor Radar o Supervisor de Aeronavegación o Curso de Instructor o Metodología de la Enseñanza o su equivalente, acorde al RAC Capítulo II Parte 2.6.6.2 con una intensidad de mínimo 40 horas - Cumple 3. Licencia CTA Aproximación/Radar o APP/Radar o ACC/Radar o Área/Radar - Cumple 4. Competencia Lingüística del idioma Inglés de acuerdo al nivel de exigencia en la Normatividad vigente - Cumple 5. Certificado Médico Vigente - Cumple	Cumple con Ciento ochenta (108) meses con habilitación vigente como Controlador Radar, de los cuales Doce (12) meses con habilitación vigente como Supervisor Radar en la Aviación Civil.	Sobresaliente	No Registra	Fecha de habilitación: 15/07/2000 en Radar	No aplica para este criterio ya que no cumplió con el criterio anterior	No aplica para este criterio ya que no cumplió con el criterio anterior



De acuerdo con lo anterior y con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se establece que el derecho preferencial al encargo para la vacante correspondiente al empleo de Controlador de Tránsito Aéreo Experto Nivel 26 Grado 30 ubicado en la Dirección Regional Cundinamarca - Grupo Aeronavegación – Centro de Control, **corresponde a la servidora pública:**

1. Martha Cecilia Ceballos Molano

Titular con derechos de carrera administrativa que cumplen con todos y cada uno de los requisitos establecidos en las normas respectivas.

Este resultado se da conforme a la verificación realizada a los servidores públicos que son titulares con derechos de carrera administrativa de empleos pertenecientes a los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer transitoriamente, siendo el primero el Controlador de Tránsito Aéreo Supervisor grado 28 encontrando el NO cumplimiento de requisitos, continuando con Controladores de Tránsito Aéreo Radar grado 27, hasta llegar al Controlador de Tránsito Aéreo Radar grado 25.

A continuación, se relaciona la información de todos los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de los grados inmediatamente inferiores al que se va a proveer que **NO** cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo a proveer o se encuentren en encargo de un empleo de un grado igual o superior, y/o rechazo de la postulación del empleo a proveer¹ como se describe a continuación:

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO CUMPLIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO
77013377	JUAN FRANCISCO PAVA JEAU OSPINO	Controlador Tránsito Aéreo Supervisor Grado 603028	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
17322465	MAURICIO ESCOBAR BARON	Controlador Tránsito Aéreo Supervisor Grado 603028	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
13478853	WILLIAM ENRIQUE RAMIREZ	Controlador Tránsito Aéreo Supervisor Grado 603028	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79127538	DANILO ENRIQUE ZAMBRANO GAITAN	Controlador Tránsito Aéreo Supervisor Grado 603028	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
15333670	IVAN ALBERTO MORALES RAMIREZ	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
70561809	LUIS FELIPE JIMENEZ GORDILLO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.

¹ Inciso cuarto, numeral 7.5 del artículo séptimo de la Resolución No. 00876 del 1 de abril de 2019.



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO CUMPLIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO
79132050	NELSON RIVERA RAMIREZ	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79435800	CARLOS JAVIER GARCIA CANO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79379634	CARLOS MAURICIO ARGAEZ LEON	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79304397	WILLIAM RODRIGUEZ CELIS	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
79445713	JUAN CARLOS ROJAS SALGADO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
19415208	MANUEL ANTONIO VARGAS ZARATE	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
51889836	ELSA ISABEL ARGAEZ LEON	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79361275	NELSON HUMBERTO LANCHEROS AVELLANEDA	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
11346233	NELSON EDUARDO RUSSI GONZALEZ	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No tiene habilitación como Supervisor Radar
79458200	CARLOS ALBERTO DELGADILLO MORENO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No tiene habilitación como Supervisor Radar
51951751	LUZ ADRIANA RUBIO SINISTERRA	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
19447187	JOSE MARIA GARZON SARMIENTO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
19347937	VICTOR HUGO ROA CORTES	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
79489271	RENE OSWALDO PEREZ MORENO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79436985	EDGAR ALBERTO SANCHEZ REYES	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
79135968	JHON JAIRO HINESTROSA VALENZUELA	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79362358	JAIME CALDERON NEISA	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
93336756	MANUEL CASTIBLANCO TORO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística



GEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO CUMPLIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO
19387901	DIURYC HENDREYC MARQUEZ HERRERA	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
8738353	JORGE GUILLERMO PARRA SAAVEDRA	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
73119335	PEDRO JOSE CABARCAS CANTILLO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
3120800	JOHN RICARDO ROMERO ALONSO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79487216	MILTON ROMERO BUSTOS	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
79043616	NESTOR JULIAN OVALLE OROZCO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
79540098	JAIRO ARTURO GARCIA AGUIRRE	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
52079492	MONICA EUGENIA TORRES PASTRANA	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
19267733	JESUS EDGARDO GUERRA MORENO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
19434761	JOSE VICTOR GUZMAN ANGULO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
79553151	CARLOS EDUARDO ROMERO TABARES	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No tiene habilitación como Supervisor Radar
19474914	LUIS ROBERTO MEJIA ALFONSO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
79335364	MEDARDO ARCESIO FIGUEROA GUERRERO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	No registra competencia lingüística
7165830	JOY CARMEL CABALLERO BERNAL	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
35410183	SANDRA PATRICIA GAITAN BECERRA	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79157700	MARLON JAIME TORRES GOMEZ	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79269350	RAFAEL FRANCISCO ROMERO VIECO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79388054	CARLOS ANDRES FERNANDO GONZALEZ SANCHEZ	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.



CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	SANCIONES DISCIPLINARIAS	CONCEPTO DEL NO CUMPLIMIENTO PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO
79391003	JUAN CARLOS RAMIREZ GONZALEZ	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79512876	GIOVANNY ENRIQUE BRAVO ROBAYO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79538634	HELIAN PALACIOS CASTILLO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
79589686	LUIS CARLOS HASTAMORIR PATINO	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
83086524	LUIS ALBERTO SANTANA SANCHEZ	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.
91270162	HECTOR MAURICIO APONTE SANTOS	Controlador Tránsito Aéreo Radar Grado 604025	SOBRESALIENTE	No Registra	Actualmente se encuentra en un encargo de un empleo igual o superior al que se va a proveer.

Nota 1: De acuerdo con el artículo 23 del Decreto 790 de 2005 el encargo es un derecho que se otorga únicamente a los servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, en consecuencia, la presente publicación no está dirigida a terceros diferentes a la vinculación legal y reglamentaria existente entre la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y sus servidores públicos titulares con derechos de carrera administrativa.

Nota 2: El numeral 14 del artículo 9 del Decreto 260 de 2004, por el cual se modifica la estructura de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, establece como función de la Dirección General la de: *“Dirigir la marcha organizacional de la institución, conformar las áreas de gestión, grupos de trabajo y asignar el personal teniendo en cuenta la estructura y las necesidades de servicio”*, por lo anterior, el Director General o a quien este delegue, ostenta la facultad de distribuir los empleos de la Entidad y ubicar el personal a cargo, de acuerdo con las necesidades del servicio y así cumplir de manera óptima con las metas y proyectos trazados.

El servidor público titular con derechos de carrera administrativa que sea encargado en el empleo a proveer deberá tomar posesión de este y desempeñar las funciones en la dependencia en el cual ha sido encargado.


Nota 3: Frente a este estudio de verificación de requisitos, el servidor público titular con derechos de carrera administrativa que considere que cumple con las exigencias establecidas en el Decreto 790 de 2005 y en el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para la provisión del empleo mediante encargo, así como el servidor público que se encuentre en encargo en un empleo superior o igual al que se va a proveer, podrá interponer por escrito la reclamación dentro de los tres



(3) días hábiles siguientes a esta publicación, argumentando las razones de hecho y de derecho por las cuales considera que se encuentra en mejor posición de mérito que el servidor designado en este estudio.

ANA ELIZABETH HERNÁNDEZ BOTÍA

Directora de Talento Humano

Revisó: Luz Mirella Giraldo/ Coordinadora Grupo Carrera 
Camilo Morales /Asesor Aeronáutico - Dirección de Talento Humano

Anexo: Res. 02220 – 17/09/2015 Pág. 21-Manual de Funciones y Competencias Laborales Control de Tránsito Aéreo

VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudio	Experiencia
Diploma de Bachiller en cualquier modalidad	Ciento ocho (108) meses con habilitación vigente como Controlador Radar, de los cuales Doce (12) meses con habilitación vigente como Supervisor Radar en la Aviación Civil.
OTROS	
1. Curso Licencia Aproximación y Área Radar o sus equivalentes. 2. Curso de Supervisor Radar o Supervisor de Aeronavegación o Curso de Instructor o Metodología de la Enseñanza o su equivalente, acorde al RAC Capítulo II Parte 2.6.6.2 con una intensidad de mínimo 40 horas, o Curso Constructor de Procedimientos de Vuelo. 3. Licencia CTA - Aproximación/Radar o APP/Radar o ACC/Radar o Area/Radar. 4. Acreditar la competencia lingüística del idioma Inglés de acuerdo al nivel de exigencia en la normatividad vigente. 5. Certificado Médico Vigente.	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES ESPECÍFICAS	
Denominación de la competencia	
1. Aptitud general 2. Atención concentrada y dividida 3. Dirección y desarrollo de personal 4. Estabilidad emocional 5. Liderazgo de equipos de trabajo 6. Memoria inmediata 7. Planeación 8. Toma de decisiones bajo presión 8. Relaciones interpersonales 9. Toma de desiciones bajo presión	
Dirección de Servicios a la Navegación Aérea / Grupo Aeronavegación	
Función Específica: Controlador Experto - Centro de Control	
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Gestionar el funcionamiento de los servicios de Control de Tránsito Aéreo en el Centro de Control (ACC) respectivo, garantizando el cumplimiento, la eficiencia, la seguridad y la calidad en la prestación del servicio en su correspondiente región o área de su jurisdicción.	
III. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Administrar operativamente el espacio aéreo de su jurisdicción, aplicando las recomendaciones y normatividades Nacionales e Internacionales vigentes. 2. Dirigir operativamente las labores de los controladores y demás personal bajo sus órdenes y velar por la aplicación de los reglamentos aeronáuticos y los procedimientos de Tránsito Aéreo, establecidos para un Centro de Control. 3. Establecer en coordinación con el nivel Central, las necesidades de capacitación y la programación para el personal de los Servicios de Control de Tránsito Aéreo-ATS perteneciente a su grupo.	

4. Organizar y vigilar los procesos relacionados con el otorgamiento y validación de las habilitaciones del personal bajo su cargo, de acuerdo con los lineamientos de Nivel Central.
5. Mantener comunicación directa con los explotadores locales y entidades interesadas, proporcionando asistencia permanente a las tripulaciones de vuelo, a fin de que se familiaricen con los procedimientos y reglamentos aeronáuticos.
6. Coordinar con las dependencias pertinentes para que se mantenga el equipo técnico, publicaciones e instalaciones adecuadas para la normal prestación de los Servicios de Tránsito Aéreo.
7. Realizar las investigaciones preliminares de los incidentes de Tránsito Aéreo que ocurran en el área de influencia de su dependencia.
8. Implementar los manuales operativos, planes de emergencia y contingencia en concordancia con las directrices del Nivel Central.
9. Proyectar la programación de turnos de trabajo para el personal bajo su cargo, en coordinación con las dependencias pertinentes.
10. Implementar el programa de afluencia de tráfico de acuerdo con las directrices de Nivel Central.
11. Las demás funciones que le asigne el superior inmediato y que correspondan a la naturaleza del cargo.

IV. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES (CRITERIOS DE DESEMPEÑO)

1. La programación de la operación del espacio aéreo de su jurisdicción cumple con los parámetros y con la normatividad Nacional e Internacional.
2. La dirección dada al personal de controladores y demás personal bajo su jurisdicción permite el cumplimiento de la reglamentación y normatividad, acorde con los procedimientos establecidos para el control de Tránsito Aéreo, en un Centro de Control.
3. La capacitación dada al personal ATS responde a las necesidades identificadas y permite la actualización permanente para la óptima prestación del servicio.
4. La programación y vigilancia a las habilitaciones en los puestos de control del personal a su cargo, garantizan el óptimo desempeño de las funciones y el mejoramiento continuo del servicio.
5. La comunicación y asistencia suministrada a los explotadores locales, internacionales y entidades interesadas es pertinente y garantiza el cumplimiento y la implementación de los procedimientos y reglamentos operativos.
6. La coordinación con las diferentes dependencias de la Unidad, en relación al funcionamiento óptimo de los equipos, instalaciones y la actualización de las publicaciones, es oportuna y efectiva, asegurando la prestación adecuada del Servicio de Tránsito Aéreo.
7. Las investigaciones preliminares adelantadas en los incidentes y accidentes de Tránsito Aéreo suministran la información oportuna y adecuada para las áreas correspondientes, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

8. La implementación de los Manuales operativos, de los planes de emergencias y de contingencias por parte del Centro de Control, garantizan el cumplimiento a las directrices del Nivel Central, acorde la normatividad vigente.	
9. La programación de los turnos de trabajo del personal aseguran el cubrimiento necesario del personal del área para la óptima prestación del servicio.	
10. La programación de la afluencia de tráfico es establecido e implementado de acuerdo con las directrices del Nivel Central.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
a. Documento 4444 Gestión de Tránsito Aéreo Capítulos 1,2,3, 4, 5, 6,7,8,9, 10, 11, 15 y 16.	
b. Reglamentos Aeronáuticos de Colombia -RAC- Parte uno, parte dos (2.5 a 2.5.2.) parte quinta y parte sexta.	
c. Manual de Fraseología Colombiana Capítulos 1, 2, 3, 4 y 5.	
d. Documento OACI 9426 (manual de planificación de los servicios de tránsito aéreo).	
VI. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudio	Experiencia
Diploma de Bachiller en cualquier modalidad	Ciento ocho (108) meses con habilitación vigente como Controlador Radar, de los cuales Doce (12) meses con habilitación vigente como Supervisor Radar en la Aviación Civil.
OTROS	
1. Curso Licencia Aproximación y Área Radar o sus equivalentes.	
2. Curso de Supervisor radar ó Supervisor de Aeronavegación o Curso de Instructor o Metodología de la Enseñanza o su equivalente, acorde al RAC Capítulo II Parte 2.6.6.2 con una intensidad de mínimo 40 horas o Curso Constructor de Procedimientos de Vuelo.	
3. Licencia CTA - Aproximación/Radar o APP/Radar o ACC/Radar o Area/Radar.	
4. Acreditar la competencia lingüística del idioma Inglés de acuerdo al nivel de exigencia en la normatividad vigente.	
5. Certificado Médico Vigente.	
VII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES ESPECÍFICAS	
Denominación de la competencia	
1. Aptitud general	
2. Atención concentrada y dividida	
3. Dirección y desarrollo de personal	
4. Estabilidad emocional	
5. Liderazgo de equipos de trabajo	
6. Memoria inmediata	
7. Planeación	
8. Toma de decisiones bajo presión	
8. Relaciones interpersonales	
9. Toma de decisiones bajo presión	
Dirección de Servicios a la Navegación Aérea / Grupo Aeronavegación	
Función Específica: Controlador Experto - Grupo Aeronavegación Dirección Aeronáutica Regional Norte de Santander	

